

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14913029431			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028180261				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura	
				14. Buzón electrónico 35			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1028180261		27. Fecha expedición 20090806	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 169 Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio 76 Buenaventura		109	
31. Primer apellido CHAMAPURO		32. Segundo apellido MALAGA		33. Primer nombre ALDEMAR		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio 76 Buenaventura		109	
41. Dirección principal VDA RESGUARDO INDIGENA CHACHAJIO RIO BAJO SAN							
42. Correo electrónico chamapuroaldemar@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3104041584		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8211		47. Fecha inicio actividad 20230517		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1		2		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 20							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 05 - 17 / 17 : 23: 14	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre CHAMAPURO MALAGA ALDEMAR				985. Cargo CONTRIBUYENTE			